

Documento: EB 2021/134/R.4  
Tema: 4 a) i)  
Fecha: 10 de diciembre de 2021  
Distribución: Pública  
Original: Inglés

**S**



Invertir en la población rural

## **Informe del Comité de Auditoría sobre el programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2022, basados en los resultados, y programa de trabajo y presupuesto de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA para 2022, basados en los resultados, y plan indicativo para 2023-2024**

### **Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva**

#### Funcionarios de contacto:

#### Preguntas técnicas:

##### **Saheed Adegbite**

Director  
Oficina de Estrategia Presupuestaria  
Tel.: (+39) 06 5459 2957  
Correo electrónico: s.adegbite@ifad.org

##### **Christian Hackel**

Especialista Superior de Presupuesto,  
Tel.: (+39) 06 5459 2985  
Correo electrónico: c.hackel@ifad.org

##### **Indran Naidoo**

Director  
Oficina de Evaluación Independiente del FIDA  
Tel.: (+39) 06 5459 2274  
Correo electrónico: i.naidoo@ifad.org

#### Envío de documentación:

##### **Deirdre Mc Grenra**

Jefa  
Oficina de Gobernanza  
Institucional y Relaciones con  
los Estados Miembros  
Tel.: (+39) 06 5459 2374  
Correo electrónico: gb@ifad.org

Junta Ejecutiva — 134.º período de sesiones  
Roma, 13 a 16 diciembre de 2021

---

**Para examen**

## **Informe del Comité de Auditoría sobre el programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2022, basados en los resultados, y programa de trabajo y presupuesto de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA para 2022, basados en los resultados, y plan indicativo para 2023-2024**

1. La Dirección presentó este tema del programa y tomó nota de que la propuesta de presupuesto definitiva para 2022 se había elaborado tras un amplio proceso interno y teniendo en cuenta las observaciones formuladas por el Comité de Auditoría y la Junta Ejecutiva en la descripción preliminar general de septiembre. La Dirección también destacó que la COVID-19 seguía planteando desafíos al FIDA en 2021, ya que algunas actividades todavía no habían podido reanudarse completamente, lo que había dado lugar a la propuesta excepcional de un arrastre de hasta el 5 % de los fondos. También se mencionó que el FIDA está presentando un presupuesto con un crecimiento real del 4,75 %, tras un período de tres años consecutivos de presupuestos de crecimiento real nulo, un paso necesario para obtener más resultados y cumplir los compromisos contraídos en el marco de la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA12).
2. También se esbozó la principal prioridad de la institución para 2022. La Dirección subrayó que el presupuesto para 2022 se centraba en la descentralización como una prioridad principal, así como en el "redimensionamiento" (el aumento de la capacidad del personal de manera integral), según se recomendaba en el estudio sobre los recursos humanos que se realizó en 2019. Con estas iniciativas, el FIDA está mejorando la obtención de resultados transformadores y garantizando que posee las capacidades adecuadas para brindar los servicios, productos y conocimientos especializados que precisan los Estados Miembros.
3. El aumento de los costos reales, que obedece especialmente a la fase 2.0 de la descentralización y las necesidades de personal adicional, se ha visto compensado en gran medida por una disminución del 12,4 % en los gastos de consultoría y de un 8,9 % en los gastos de viaje, tras una revisión muy exhaustiva de las solicitudes de los departamentos. Para 2022, el tipo de cambio utilizado en la propuesta definitiva de presupuesto es de EUR 0,835:USD 1 (frente al tipo de EUR 0,885:USD 1 empleado en la descripción preliminar general y el presupuesto de 2021). El presupuesto ordinario neto propuesto para 2022 asciende a USD 169,4 millones, lo que supone un incremento nominal del 6,25 % con respecto al presupuesto de 2021 de USD 159,4 millones (en consonancia con la descripción preliminar general).
4. Se señaló que el presupuesto de gastos de capital propuesto para 2022 ascendía a USD 6,5 millones, y su desglose abarcaba los gastos de capital cíclicos y de continuidad de las operaciones con una vida económica de más de un año, así como las inversiones relacionadas con la prioridad institucional de la descentralización y otros proyectos de inversión clave. Si bien está por encima de los promedios históricos, la propuesta es inferior al último presupuesto aprobado y se encuentra dentro de las estimaciones indicadas en la descripción preliminar general.
5. El Director de la Oficina de Evaluación Independiente (IOE) del FIDA presentó el programa de trabajo y presupuesto de esta oficina, basados en los resultados, e hizo hincapié en las actividades previstas para 2022, que fueron revisadas a raíz de la descripción preliminar general. En 2022, la IOE asumirá las siguientes competencias: i) una evaluación subregional sobre los proyectos de financiación rural en África Oriental y Meridional; ii) una nueva evaluación a nivel institucional

- de la gestión de los conocimientos; iii) una evaluación a nivel institucional de los progresos realizados en la reforma de la descentralización del FIDA; iv) cinco evaluaciones de la estrategia y el programa en el país; v) una síntesis de la evaluación sobre la focalización; vi) cinco evaluaciones de los resultados de los proyectos; vii) las validaciones de todos los informes finales de los proyectos, y viii) el informe anual sobre la función de evaluación independiente.
6. La IOE también completará una evaluación temática sobre la igualdad de género.
  7. En 2022, la IOE se comprometerá en mayor grado con el desarrollo de la capacidad de evaluación, tanto dentro del FIDA en colaboración con la Dirección como externamente cooperando con la iniciativa de evaluación global para desarrollar la capacidad de evaluación nacional en los Estados Miembros.
  8. Se propone un presupuesto de USD 5,84 millones para la IOE en 2022, cifra que representa un aumento de USD 30 000 en términos absolutos en relación con el presupuesto aprobado de USD 5,81 millones en 2021. De conformidad con las cifras del programa de préstamos y donaciones disponibles en septiembre de 2021, el presupuesto de la IOE para 2022 era inferior al límite del 0,9 % de dicho programa, aprobado por la Junta Ejecutiva.
  9. Durante las deliberaciones sobre el programa de trabajo y presupuesto propuestos, el Comité acogió con satisfacción las mejoras de alta calidad y los detalles adicionales incluidos en el documento de presupuesto para 2022 tras la anterior descripción preliminar y tomó nota de la propuesta de este año de realizar un arrastre de fondos superior al arrastre máximo de 3 % previsto, haciendo hincapié en la necesidad de volver a un arrastre de 3 % si la Junta Ejecutiva aprobara la propuesta.
  10. El Comité expresó su preocupación por el considerable aumento de la propuesta de presupuesto en comparación con el de otras instituciones financieras internacionales en un momento en el que muchos Estados Miembros estaban actuando teniendo presente una posible disminución de su propio presupuesto. Además, preguntó sobre el aumento de la eficiencia gracias a la colaboración con los organismos con sede en Roma y a la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, y señaló que el FIDA estaba proponiendo un ajuste por inflación, lo cual no era habitual en los presupuestos de las instituciones homólogas.
  11. El Comité también señaló que la puesta en marcha de la fase 2.0 de la descentralización parecía avanzar lentamente y comentó que esperaba que progresara de forma gradual. De todas maneras, se observó que los costos previstos, concentrados sobre todo en 2022, eran significativos y repercutirían en las futuras solicitudes presupuestarias, así como en el tamaño y la naturaleza de la organización. A ese respecto, se señaló además que conocer los gastos incurridos en el pasado y un documento estratégico sobre la fase 2.0 de la descentralización que podría presentarse para examen de la Junta Ejecutiva permitirían evaluar mejor los costos en el futuro. En cuanto a la dotación de personal, se indicó que ya se habían producido aumentos bastante significativos en el número de funcionarios desde 2019. La cuestión ahora era saber cuál sería la fuerza de trabajo del FIDA a finales de 2024, teniendo en cuenta el alcance de la labor del Fondo y los resultados que podían esperarse de forma efectiva y realista.
  12. El Comité señaló que solo se había presentado una opción y que el pedido de algunos miembros de reducir el presupuesto todavía no se había abordado en el documento, y alentó al FIDA a que realizara un ejercicio de priorización para determinar en qué esferas podía hacer menos y en qué esferas podía hacer más. Entre estas últimas, se destacó que el énfasis en las importantes esferas de la mitigación del cambio climático y la gestión de programas no se percibía claramente en el documento. El Comité se interesó por los aumentos observados

en el Departamento de Estrategia y Conocimientos (SKD) y por la coherencia del aumento presupuestario, dado que el programa de préstamos y donaciones parecía seguir una trayectoria con menores oscilaciones durante la FIDA<sup>12</sup>. Además, preguntó cómo la Dirección abordaría los ámbitos que en los exámenes de auditoría seguían siendo un problema (por ejemplo, los procesos de adquisiciones y contrataciones).

13. Por último, el Comité señaló la necesidad de conocer los resultados y el aumento de la eficiencia de las diversas reformas que ya se habían realizado y de las que estaban en proceso.
14. La Dirección aseguró al Comité que, en el contexto de la propuesta de arrastre de fondos, el nivel del 5 % era excepcional y el FIDA esperaba volver al nivel normal del 3 % en 2023. También se confirmó que el FIDA solo utilizaría los fondos arrastrados para actividades extraordinarias y no para las operaciones cotidianas, y que esto proporcionaba una flexibilidad muy necesaria. Además, la Dirección destacó que otras instituciones financieras internacionales y bancos de desarrollo multilaterales, así como las administraciones nacionales, utilizaban instrumentos similares.
15. La Dirección explicó además que, dado que las operaciones ocupaban un lugar central en el mandato del FIDA, se hacía especial hincapié en la financiación adecuada de los departamentos orientados a los programas, como el Departamento de Gestión de Programas y el SKD, de ahí la necesidad de centrarse en la cobertura de todos los costos relacionados con las evaluaciones del impacto y la mitigación del cambio climático, así como en la inversión en cooperación Sur-Sur y triangular.
16. En cuanto al aumento del presupuesto, la Dirección hizo hincapié en que el FIDA no podía cumplir de forma sostenible los compromisos de la FIDA<sup>12</sup> y duplicar su impacto para 2030 si seguía contando con presupuestos de crecimiento real nulo. El FIDA está sumido en una importante transformación como institución de financiación del desarrollo y siempre había estado claro que se necesitarían recursos adicionales para ello. Además, la Dirección subrayó que la descentralización y la planificación dinámica de la fuerza de trabajo eran los principales inductores del aumento de los costos de la propuesta de presupuesto para 2022.
17. En lo que respecta a la fase 2.0 de la descentralización, la Dirección explicó que hasta el momento se habían logrado avances parciales y que algunas decisiones habían tenido que aplazarse debido a las largas negociaciones con los posibles Gobiernos anfitriones para acoger a las oficinas regionales del FIDA en instalaciones gratuitas, cuando fuera posible. También se señaló que la Dirección presentaría un documento independiente sobre el tema en el período de sesiones de diciembre de la Junta Ejecutiva.
18. La Dirección aclaró que el aumento de la eficiencia obtenido gracias a las reformas institucionales ya era patente en los procedimientos, sistemas e instrumentos administrativos. Además, todavía se estaba trabajando en un gran número de reformas, y algunas de ellas tardarían algún tiempo en madurar y generar beneficios. La iniciativa de aumento de la eficiencia y mejora de la gestión de los recursos (asignación inteligente del presupuesto) abordaba esta cuestión y se había presentado en el marco de un tema independiente del programa durante la reunión del Comité.
19. Al igual que en la fase 2.0 de la descentralización, la Dirección señaló que el documento relativo a esa iniciativa, así como el relativo al Plan para el personal, los procesos y la tecnología, se presentaría en el período de sesiones de la Junta de diciembre, con información actualizada sobre ambas iniciativas.

20. Tras los debates, el programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2022, basados en los resultados, junto con el programa de trabajo y presupuesto para 2022, basados en los resultados, y el plan indicativo para 2023-2024 de la IOE se dieron por examinados. Se acordó que el documento se presentaría a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones de diciembre.